

BUSCAN DESACTIVAR IDEA DE ELECCIÓN SEPARADA QUE PIDE RADICALISMO

JxC: arde interna por candidatura porteña. Se meten Vidal y Bullrich

Las candidatas rechazan que se realicen elecciones locales en modo simultáneo con las nacionales o concurrentes. Complican a Lousteau. Elisa Carrió contra Jorge Macri por domicilio.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

El candidato porteño de Mauricio Macri ya casi tiene todo lo que se había propuesto para consolidar su postulación. Es decir, Jorge Macri ya tiene un camino facilitado para ser el finalista en la carrera por la sucesión de Horacio Rodríguez Larreta y poder lograr que la Ciudad siga gobernada por el PRO.

Sin embargo, al intendente de Vicente López le falta resolver aún algunos obstáculos para que la competencia se dé como se imagina. Tiene que ganar en un lote de encuestas a los ministros de Educación, Soledad Acuña y de Salud, Fernán Quirós quienes siguen en carrera por la candidatura a jefe de Gobierno animados por Larreta y luego, si se mantiene la precandidatura del radical, vencer a Martín Lousteau como integrante de las PASO de Juntos por el Cambio.

Ayer, dos aliadas del intendente mostraron sus cartas contra el senador porteño y en su beneficio. Fueron Patricia Bullrich y María Eugenia Vidal, con un libretto compartido que expusieron varias razones, ante la TV, para manifestarse en contra de cualquier cambio en la mecánica electoral. Eso quiere decir que Larreta estará perdiendo la segunda posta en la ruta que le hubiera gustado transitar para impactar con estrategia propia en la sucesión de su cargo.

Al mismo tiempo, otra dama en discordia, Elisa Carrió dejó que su tropa mortificara a Jorge Macri por razones de geografías.

Lo expuso el legislador porteño Facundo Del Gaiso de la Coalición Cívica en su cuenta de Twitter, simplemente basado en que el artículo 97 de la Constitución porteña impone que “para ser elegido se requiere ser argentino, nativo o por opción; tener treinta años de edad cumplidos a la fecha de la elección; ser nativo de la Ciudad o poseer una residencia habitual y permanente en ella no inferior a los cinco años



CAMPAÑA. Horacio R. Larreta y Martín Lousteau y el ministro José Luis Giusti, en Mercado Argentino de Productos y Productores Agroalimentarios (MAPPA), en el barrio de Palermo.

anteriores a la fecha de elección”.

Piden que Jorge Macri explique que cumple con esos requisitos. El intendente cruzó la avenida General Paz hace dos años, cuando peleaba por una candidatura a gobernador bonaerense y saldó la paja asumiendo el cargo de ministro de Gobierno en la administración porteña, como un salto a la precandidatura por la que pelea ahora. Inclusive, la demanda del “lilito” se acompañó de la difusión de un video de aquel entonces, en el cual Macri cuestionaba que él mismo pudiera ser aspirante por la Ciudad.

Carrió defiende a su candidato Quirós en la interna de Juntos por el Cambio. Precisamente hoy el ministro de Salud tendrá un protagonismo para explicar la situación acerca del Dengue en el distrito porteño, casi un acto de campaña para el funcionario que se supo ganar la simpatía y adhesiones durante la pandemia de coronavirus.

La idea de desdoblar las elecciones o realizarlas el mismo día pero con urnas distintas (un caso es la concurrencia de sistemas, como boleta electrónica para la votación porteña y papeletas para la nacional) la comenzaron a pensar los radicales al encontrarse con la imposibilidad de llevar adherida la oferta local a la candidatura de Larreta y de Bullrich, los favoritos del PRO, lo cual lo haría correr en desventaja.

Vidal opinó diciendo que “no creo que haya que cambiar las reglas electorales en un año electoral porque eso no nos hace creíbles, creo que eso está mal en política” y que “no hay margen ni espacio para esa discusión”.

“Todas estas discusiones que se han planteado de adelantar fechas, de concurrencia, de boleta única, son todas discusiones que están bien lejos de lo que les pasa a los porteños”, dijo Vidal, quien aún es candidata a presidenta de la Nación.

Bullrich, recordó que “hemos dicho que cambiar el sistema electoral en un año electoral es lo más antidemocrático”.

“A mí me parece que sería muy contradictorio contra nuestra misma forma de pensar”, agregó Bullrich.

Sin embargo, la modalidad de elecciones simultáneas o concurrentes está en el Código Electoral porteño, pero además, sin ir más lejos, en 2015, cuando se consagra por primera vez jefe de Gobierno Larreta, las elecciones porteñas fueron separadas de las nacionales. Hubo segunda vuelta entre Larreta y Lousteau.

Como sea, ante la ofensiva de Vidal y Bullrich, Larreta que anima la competencia con Lousteau, se mostró en una salida de campaña con el senador porteño en el Mercado Argentino de Productos y Productores Agroalimentarios (MAPPA), en el barrio de Palermo.

Aviso de Convocatoria Audencia Pública N° 1/23

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, convoca a todas las personas interesadas en participar de la Audiencia Pública n° 1/23 con el fin de considerar la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Fénix en Cuenca Marina Austral (CMA-1)”.

FECHA, HORA Y LUGAR: se llevará a cabo el 26 de abril de 2023 a partir de las 10.00 h virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La participación se realizará mediante una plataforma digital y su desarrollo se transmitirá en simultáneo a través del canal de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.youtube.com/c/MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible/featured>

ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN: la Dirección Nacional de Evaluación Ambiental y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental estarán a cargo de su implementación, coordinación y organización.

AUTORIDADES: será presidida por la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, quien podrá ser asistida o sustituida por las autoridades a cargo de la Dirección Nacional de Evaluación Ambiental y/o la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, en calidad de suplentes. La secretaria de la audiencia estará a cargo de la Subsecretaría de Interjurisdiccional e Interinstitucional, quien podrá ser asistida o sustituida por la dirección a su cargo que aquella designe.

EXPEDIENTE: el expediente con la documentación necesaria para el ejercicio adecuado de la participación en la Audiencia Pública EX-2023-27846159- -APN-DGAYF#MAD está a disposición de las personas interesadas en el siguiente link de la web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-012023>

INSCRIPCIÓN: a los fines de la participación en la Audiencia Pública, la inscripción en el Registro de Participantes comenzará el 6 de abril de 2023 a las 10.00 h y se extenderá hasta el 24 de abril de 2023, a las 10.00 h. El formulario de inscripción estará a disposición de las personas interesadas en el mencionado registro, que estará habilitado en el siguiente link de la web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-012023>

DIFUSIÓN: la presente convocatoria se encuentra disponible en el Boletín Oficial por dos días, en dos diarios de circulación nacional, en un diario de distribución local de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y en el siguiente link de la web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-012023>

INFORME FINAL: el Informe Final de la Audiencia Pública podrá consultarse en el sitio web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de los diez días de finalizada la Audiencia Pública, realizando el correspondiente aviso en el Boletín Oficial.

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Argentina

primero
la gente

IF-2023-41988451-APN-DNEA#MAD



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-41988451-APN-DNEA#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 17 de Abril de 2023

Referencia: Publicación ÁMBITO 04-04-2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.17 12:42:53 -03:00

Liliana Beatriz Bravo
Asistente legal
Dirección Nacional de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.17 12:42:53 -03:00